

DIARIO OFICIAL  
DE LA REPUBLICA DE CHILE  
Ministerio del Interior

II  
SECCIÓN

DECRETOS, RESOLUCIONES, SOLICITUDES Y NORMAS DE INTERÉS PARTICULAR

Núm. 44.450

Viernes 15 de Mayo de 2026

Página 1 de 1

Normas Particulares

CVE 2806064

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Subsecretaría para las Fuerzas Armadas / Armada de Chile

Capitanía Puerto de Coronel

CONCESIÓN MARÍTIMA MENOR

(Extracto)

Decreto exento N° 134, de 2 de marzo de 2026, del Ministerio de Defensa Nacional, Subsecretaría para las Fuerzas Armadas, otorgó a Comercial y Conservera San Lázaro Limitada, RUT 76.052.532-4, Concesión Marítima Menor, con vencimiento al 31 de diciembre de 2034, sobre un sector de Playa y Fondo de Mar, en el lugar denominado Parque Industrial Coronel, comuna de Coronel, provincia de Concepción, región del Bío-Bío, con una superficie total de 101,19 m<sup>2</sup>, la que fue tramitada con el SIABC N° 48.161. A modo referencial se señala la(s) siguiente(s) coordenada(s) geográfica(s): 36° 57' 52,177" S - 73° 10' 14,198" W. El objeto consiste en amparar una cañería aductora de agua de mar para la extracción de hasta 80.000 m<sup>3</sup>, anuales. Los antecedentes de la solicitud se encuentran a disposición del público en la Capitanía Puerto de Coronel. El presente extracto se encuentra visado por la Capitanía Puerto antes señalada.

Coronel, 29 de abril de 2026.- Osvaldo Cuadra Rojas, Capitán de Corbeta Lt., Capitán de Puerto de Coronel.

CVE 2806064

Director: Giovanni Calderón Bassi  
Sitio Web: [www.diarioficial.cl](http://www.diarioficial.cl)

Mesa Central: 600 712 0001 Email: [consultas@diarioficial.cl](mailto:consultas@diarioficial.cl)  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web [www.diarioficial.cl](http://www.diarioficial.cl)